



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Siendo las 9:00 horas, del día lunes 18 de diciembre de año 2017, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; y la Representante de Estudiantes, Srta. Kahory Kely Barrera Condori.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, así también participaron el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, en su calidad de Director General de Administración, al amparo del art. 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, y el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, en su calidad de Director de PRODAC, al amparo del art. 2° de la Ley N° 30476.

Asistiendo como invitados: la Abog. Eliza Vásquez Sánchez, Asesora Legal de la Universidad.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

La Asesora Legal, con la venia del Presidente toma la palabra y señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno tiene proceso con sentencia judicial. Se le aclara que es sesión extraordinaria y se trata como informe.

I. AGENDA:

1. Grados y Títulos.

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, procedentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Facultad Ingeniería y Arquitectura, y de la Escuela de Posgrado, reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General, y sometido a votación, el Consejo Universitario con 06 votos a favor, acuerda por unanimidad: "Conferir a nombre de la Nación, los Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, a los siguientes aspirantes:

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	BACHILLER EN CONTABILIDAD	1. ARENAS TAPIA, MILAGROS ROCÍO
		2. ALFARO CANDIA, JORGE LUIS
		3. PERCA QUISPE, JUANA VICTORIA
		4. QUISPE NINA, MARIA ANGELICA
		5. CRUZ AROCUTIPA, BETSI LUCY
		6. CCORI CHIPANA, HÉCTOR BERNARDINO
		7. RAMIREZ TANANTA, DORIS
		8. ANCCO VICENTE, ELIZABETH YENNY
		9. BALVOA BARAZORDA, HENRY NEMESIO
		10. MENESES MALCA, NILTHON
		11. DIAZ ROMERO, ZUMILDA
		12. RAMOS VELASQUE, KENIDA
		13. QUISPE RIOS, EDITH
		14. GUIZADO LAGO, DEYSI YULY
		15. PACHECO GUERRA, JUAN SIMEON
		16. CALDERON HILARION, ROSA MARILU
		17. MOSTACERO JAIME, ESTHER YOVANA
		18. CHUQUITAYPE CERVANTES, BERTHA OLIMPIA
		19. CHURAYRAHUANA CUNI, EULALIA
		20. SAIRA QUISPE, KARINA YAKELINE
		21. YAYA MANCO, GLADYS MARLENE
		22. VENEGAS GOMEZ, VIOLETA EVANGELINA
		23. CAMPOMANEZ CIPRIANO, IRMA NELLY
		24. ESTRELLA OROCOLLO, SONIA MERCEDES
		25. ALEJO CORNEJO, MELANIE
		26. CORA CAHUANA, HERMILIO
		27. YAVAR TARQUI, LOURDES NOEMI
BACHILLER EN DERECHO	1. RUELAS ROQUE, CARLA PAOLA	
	2. ARBULU CCAMA, NANCY YULY	



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P', 'A', 'D', 'B', 'K', and 'JH']

		3. MARTINEZ HERRERA, ARMANDO SANTIAGO
		4. PORTUGAL CATACORA, RAUL EDILBERTO
		5. UMIÑA CRUZ, CLEMENTE
		6. HAUYON RODRIGUEZ, WILLY MIGUEL
		7. TUNQUIPA HUAMANI, ELIZABETH
		8. HUALPA CHIPANA, PEDRO ARNALDO
		9. APAZA TINTAYA, WILSON WILDE
		10. TICONA QUIJO, ELMER RICARDO
		11. TICONA QUIJO, FERMIN ALDO
		12. PALOMINO GARAY, EFRAIN DANTE
		13. MARTINEZ MAMANI, ROGER
		14. ZEGARRA CCAMA, EDWIN
		15. ORTEGA SARMIENTO, ALFREDO
		16. HUAMANI DIAZ, MAURICIO
		17. MIRANDA MENDOZA, ROCIO
		18. PAMO IZQUIERDO, KELLY XIOMARA EMILY
		19. TORRES FLORES, CAROLINA JUSTINA
		20. DIAZ QUINTANILLA, JUAN CARLOS
		21. YAÑEZ CANCHO, MARCOS ROBERT
		22. DIAZ GUZMAN, PAOLA ZARINA
		23. ENCARNACION MANDUJANO, ROSA MERY
		24. MEDINA ARIAS, ERIKA GRECIA
		25. MORENO MERINO, JOSE LUIS
		26. RODRIGUEZ COLLADO, HANIA LUCIETH
		27. HUANCA CCORIMANYA, LILIANA
		28. SALAS VILLATE, RICHARD EDWARD
		29. MAYTA GOMEZ, NORA
		30. CUTIPA AMESQUITA, LUIS ENRIQUE
		31. ORTIZ VILCA, MANUEL JESUS
		32. GARAY GIRALDO, MARGOTH
	BACHILLER EN EDUCACIÓN	1. ARCE BENITO, CLAUDIA GENOVEVA
	BACHILLER EN INGENIERÍA COMERCIAL	2. VALERA APAZA, HEIDI GRISEL
		1. FLOR GUEVARA, ANTHONY JULIANO
		2. MARCA YUPANQUI, DIANA PAMELA
		3. CALIZAYA TORRES, MELINA DAYANA
	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. VILCA NINA, YENIFER SILVIA
		2. CONDE CAHUANA, ETHERVOLDO
		3. CABANA CHAVEZ, OLGA
		4. LOPEZ LOPE, MERCEDES
		5. VALENCIA HAYMARA, CAROLINA MARTHA
		6. HUACASI VALERO, MAGDALENA
	BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1. SALAZAR MAITA, EDINSON CARLOS
	BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1. YANQUE PEREZ, MARIO ALEJANDRO
		2. VALERO AVILES, JIMMY EMANUEL
		3. DIAZ GRANDA, DIEGO ALONSO
		4. ARIZACA CONDORI, ELVIS RICARDO
		5. BARRERA VIZCARRA, MIRLA INES
	BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	1. MAMANI CASTILLO, SUSANA VALERY
		2. FLORES COAYLA, FERNANDO LEANDRO
	BACHILLER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	1. MENDOZA GUADALUPE, ROXANA ISABEL
		2. SULCA GAMBOA, WILMER JAIME
		3. CONDORI COSI, JUAN ROGELIO
	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	1. FLORES TORRES, DAKEN CIRO
		2. ARROYO AVILA, ALVARO CARLOS
		3. LAYME CHOQUE, ARNOLD SPENCER
		4. HUAMANI QUINTANILLA, JUAN CRISTIAN
		5. CASO ORTEGA, CARLOS ALBERTO
		6. FLORES ESCOBAR, ROGELIO
		7. ROMERO QUISPE, ISAIAS YIYE SANTOS
		8. PACHECO MORA, ALOIS RAMIRO
		9. CALIZAYA CUAYLA, MADELEYN WENDY
		10. PACHECO CRUZ, MELBY JUANA
FACISA	BACHILLER EN ENFERMERÍA	1. QUISPE CAPA DE MANCHEGO, CINTHIA ROCIO
		2. FLORES SALAMANCA, MIRIAM YVETTE
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA	1. CHOQUE TICONA, RUTH MARINA
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA	1. VIZCARRA NINA, EMMANUEL HERBERT
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	1. BERLANGA VALDIVIA, AMERICO ALBERTO
		2. VALENCIA PAJUELO, PATRICIA DEL CARMEN
	MAESTRO EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	1. VELASQUEZ FLORES, NANCY MARUJA
	DOCTOR EN EDUCACIÓN	1. REVILLA FLORES, NAZARIO BASILIO
		2. TAMAYO MAMANI, DAVID
TÍTULOS PROFESIONALES		
FACULTAD	DE	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	CONTADOR PÚBLICO	1. VENTURA TOLEDO, YUDIT ANABEL
		2. BARRAZUETA VILLASANTE, DAPHNE
		3. MAMANI HUANCA, NESTOR



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' and various initials.]

		4. OTINIANO TARDIO, ROSA MARIA
		1. LAURA CERRATO, NOELIA ROSA
		2. FERNANDEZ LUQUE, JUAN MANUEL
		3. COTRADO ONOFRE, JUAN
		4. QUIZA HUAYTA, CESAR
		5. GUTIERREZ AYCA, AURELIANO
		6. APAZA MENDOZA, ALEJANDRO
		7. MAMANI CAMA, FERNANDO
		8. GALDOS PINEDA, BENJAMIN EDILBERTO
		9. COAQUIRA VIZCARRA, LUISA ZUDEYRA
		10. CHOQUEHUANCA RAMIREZ, RAUL
		11. SANTOS QUISPE, EUDOMAR
		12. RIVERA ZEVALLOS, PLACIDO
		13. RAMOS CARIAPAZA, SOCRATES
		14. ZAPANA HILLACUTIPA, RAFAEL JESUS
		15. FLORES QUISPE, GLADYS ELENA
		16. SAYRITUPA CRUZ, OLGA
		17. MAMANI FLORES, MELZY YANDERLY
		18. CHAMBILLA TUYO, SAUL
		19. OCHOA GORDILLO, LISSETTE SHEILA
		20. GUEVARA GUEVARA, EDWIN
		21. CHURA RIVERA, GLORIA CELINA
		22. CCALLA ZARATE, LUZ DELIA
		23. ALARCON HURTADO, DAVID
		24. NEYRA SANTOS, PERCY
		25. SARDON PUMA, WILFREDO YONY
		26. GALLEGOS FUENTES, MARTIN HUGO
		27. MARAZA VILCANQUI, BEKER
		28. ESCALANTE GUTIERREZ, VICENTE ZAHUL
		29. PAVIO AROCUTIPA, EDWIN ROGER
		30. SUPO APAZA, BRUNO
		31. CHAMBILLA TUYO, CELIA
		32. CUTIPA LAQUI, ROXANA OLIVA
		33. GUEVARA GUEVARA, ALEX
		34. MORALES VARGAS, HERNAN ADOLFO
		35. CARRASCO VASQUEZ, GLORIA ELENA
		36. CORNEJO VALDIVIA, HUGO NORMANN
		37. MELGAREJO AVILA, SALOMON JULIO
		38. HUANCA ASENCIO, JUAN PERCY
		39. INCACONA CHOQUECOTA, MOSIAH IVAN
		40. HUANCA HANCCO, BEATRIZ FILOMENA
		41. APAZA CORA, JUAN SABINO
		42. TIPULA TIPULA, NORMA BEATRIZ
		43. JOVE CHUQUIHUARA, CRISTOBAL ABDIAS
		44. MAMANI CARLO, LUIS FELIX
		45. QUISPE FLORES, CIRO WILFREDO
		46. APAZA VIAMONTE, CAROLINA
		47. ZEÑA SALAS, EDWIN
		48. CRUZ CRUZ, ROMAN SMIT
		49. CALLI MAMANI, TEODORO
		50. CHIPANA CATARI, JOSE ALBERTO
		51. SALINAS SALOME, LUIS JAVIER
		52. BUSTINZA ESPEZUA, LUDWIN RANULFO
		53. EDUARDO ARANDA, ROLANDO MARTIN
		54. QUISPE MAMANI, ZENEIDA
		55. PALOMINO COPACONDORI, LUIS DANIEL
		56. GILES PONCE, RENE LUCIO
		57. PEÑA TUNEZ, LETICIA ALEJANDRA
		58. BERMEJO SOLIS, MIREILLE ROCIO
		59. LOPEZ MOTTA, JOSE ABEL
		60. RODRIGUEZ LUNA, GELVER PANTALEON
		61. JO SIERRA, JUAN FRANCISCO
		62. QUICANO ROMERO, CELIA
		63. FLORES PALO, SONIA PATRICIA
		64. GALLEGOS BASURCO, VICTOR RAUL
		65. CRUZ APAZA, ALEIDA
		66. CHAPARRO PALLI, NARCISO
		67. CARPIO POSTIGO, RENZO MARCOS
		68. SONCO MANCHEGO, ROXANA RAQUEL
		69. COA CONDORI, ANIBAL VICENTE
		70. RAMOS MARDINI, GONZALO JAVIER
		71. MERMA HUALLPA, PEDRO
		72. VILLA ASTO, EDINSON
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	1. CCOSI CHOQUE, MELANIA
		1. CHOQUE PEÑALOZA, ROSMARY ADILUZ
		2. CAMA SALAZAR, VIANCA ELIZABETH
	INGENIERO COMERCIAL	3. APAZA QUISO, NATIVIDAD
		4. GALLEGOS CALIZAYA, ANTONIO
		5. ALANIA FLORES, LYS ISABEL
		1. CABEZAS CCOCHAYHUA, YISENIA



	LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	2. PARDO HERNANDEZ, MARITZA LILIANA 3. RAMIREZ JANAMPA, CARMEN CECILIA 4. RUIZ CORREA, YDALIA LUCIA
	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y MATEMÁTICA	1. CHAVEZ COVENAS, FERNANDO ALEXIS
FAIA	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	1. NÚÑEZ CIEZA, WENDY DALLAN
	INGENIERO AGRÓNOMO	1. MARQUEZ LIMA, SAMUEL 2. QUISPE FARFAN, RUTHER 3. ROMERO CARACUZMA, LIZ ANA 4. PANCA CANALES, MARISOL GABY
	INGENIERO CIVIL	1. TOLEDO SANTOS, ADERLY CHRISTIAN 2. PACHECO FLORES, LUIS MIGUEL
FACISA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	1. CERVANTES BERROA, NOELY MARIBEL 2. OTAZÚ BARRIOS, YOSELYN NOHELY
	LICENCIADA EN OBSTETRICIA	1. FLORES NOA, GULIANA LORENA
TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD		
	EN	APELLIDOS Y NOMBRES
EPG	INGLES EDUCATIVO	1. CENTENO AQUIJE, ANA LUISA
	EDUCACIÓN INICIAL CON MENCIÓN EN EBI TEMPRANA	2. PABON VARGAS, MITXI JANNET 3. QUISPITUPA POLO, CLORINDA

2. Ratificación de Resoluciones:

- a) **Resoluciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas. Oficios N° 1619, 1639, 1658 y N° 1667-2017-FCJEP-UJCM.** Las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 2270, 2477, 2478, 2479, 2481, 2482 y 2483-2017-CF-FCJEP-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atingencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones antes citadas, y en vía de regularización la Resolución de Consejo de Facultad N° 2297-2017-CF-FCJEP-UJCM; así también, se acuerda por unanimidad, ratificar las siguientes Resoluciones de Consejo de Facultad N° 2277, 2278, 2279 y 2280-2017-CF-FCJEP-UJCM.

Al respecto de la Resolución de Consejo de Facultad N° 2480-2017-CF-FCJEP-UJCM, se acuerda aprobar bajo la salvedad de corregir los términos usados, por lo que se remite la resolución a la Facultad de procedencia.

- b) **Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura: Oficios N° 1381 y 1402-2017-DFAIA-UJCM. Oficio N° 1429-2017-DFAIA/UJCM.** Las Resoluciones de Decanatura N° 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280-2017-FAIA-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atingencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones antes citadas; así también, se acuerda por unanimidad, ratificar las siguientes Resoluciones de Decanatura N° 2234, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270 y 2272-2017-DFAIA-UJCM.
- c) **Resoluciones de la Facultad de Ciencias de la Salud: Oficios N° 858, 867, 856 y 00873-2017-FACISA/UJCM.** Las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 131, 132 y 133-2017-CF/FACISA-UJCM, y las Resoluciones de Decanato N° 573, 587, 588, 589, 598, 599, 600 y 601-2017-RD/FACISA-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atingencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones antes citadas, y en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 604-2017-RD/FACISA-UJCM; así también, se acuerda por unanimidad, ratificar, las siguientes Resoluciones de Decanato N° 593, 595 y 602-2017-RD/FACISA-UJCM, y la Resolución de Consejo de Facultad N° 130-2017-CF/FACISA-UJCM.

3. **Adquisición de Bienes y Servicios para Concurso Escolar de Simulador Empresarial de la UJCM 2017. Oficio N° 467-2017-DGA-UJCM.** Se aclara que será resuelto por el Rector.

4. **Reconocimiento de pagos y descuento de 50% de deuda. Est. Mauro Atayupanqui Sota. E.P. Derecho, Oficio N° 481-2017-DGA-UJCM y actuados.** Después de la lectura al documento de remitido por la Dirección General de Administración, y a la especial consideración que propone para su consideración por el Consejo Universitario, por lo que luego del análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, el reconocimiento de los recibos manuales y voucher de depósito del alumno Mauro Atayupanqui Sota, de la Escuela Profesional de Derecho, de acuerdo a lo consignado en el Informe N° 787-2017-OEF/UJCM, presentado por la Oficina de Economía y Finanzas; y autorizar, a la Oficina de Economía y Finanzas, la transferencia de la franquicia que corresponda a la Asociación del Centro de Investigación y Desarrollo Andino, a favor del estudiante Mauro Atayupanqui Sota, como parte de pago de sus cuotas pendientes, ello en adenda a lo dispuesto por la citada Asociación.



5. **Servicios de adecuación y mejoramiento de las instalaciones interiores del Sistema Eléctrico de la UJCM. Oficio N° 497-2017-DGA-UJCM.** Después de la lectura al documento de remitido por la Dirección General de Administración, y a las consideraciones y atingencias vertidas por los señores consejeros, así como del propio análisis y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, en vía de regularización, la ampliación la ampliación de plazo para la ejecución de la obra denominada "Adecuación y Mejoramiento de las Instalaciones Interiores del Sistema Eléctrico de la Universidad José Carlos Mariátegui" de la Filial Ilo, teniendo como fecha límite el 29 de noviembre de 2017; y aprobar, la contratación de personal Ing. Percy Rolando Maquera León, por la modalidad de Locación de Servicios, desde el 02 de octubre al 29 de noviembre de 2017.
6. **Solicitud de exoneración de pago de pensiones. Est. Nayely Gissell Condori Flores, E.P. Arquitectura. Informe N° 770-2017-OEF/UJCM. Informe N° 1479-2017-ERPED/OEF/UJCM.** Después del análisis y debate correspondiente, y siendo sometido a votación, se desestima el petitorio al no obtener votos a favor de la solicitud.
7. **Expedición de Duplicado de Título Profesional, por pérdida. Sr. Elmer Apaza Cardenas. Oficio N° 1792-2017-SG-UJCM.** Después del análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, anular el Diploma primigenio de Título Profesional de Licenciado en Educación Especialidad en Computación e Informática, con código N° A1198840, correspondiente al señor Elmer Apaza Cárdenas, por pérdida de diploma; autorizar, la emisión de un nuevo formato Diploma de Título Profesional de Licenciado en Educación Especialidad en Computación e Informática, del señor Elmer Apaza Cárdenas; y registrar e informar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, la emisión del duplicado de Diploma de Título Profesional de Licenciado en Educación Especialidad en Computación e Informática, del señor Elmer Apaza Cárdenas.
8. **Situación de devolución de expediente para Grado de Bachiller de egresado Damaso Bladimiro Quispe Salvador. Oficio N° 959-2017-VIRE.ACAD/UJCM. Oficio N° 1782-2017-SG-UJCM.** Se encarga a la Oficina de Secretaria General, para que coadyuve en que la visación del Certificado de Estudios del egresado se realice a nivel del Ministerio de Educación.
9. **Solicitud de transferencia presupuestal para mantenimiento de equipos de Laboratorio de Materiales, Concreto y Mecánica de Suelos de la UJCM. Oficio N° 035-2017/LMCMS/UJCM. Informe N° 070-2017-GEOC-LMCMS-UJCM.** Se aclara que el presente punto fue retirado a pedido del Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, también Jefe de Laboratorio de Materiales, Concreto y Mecánica de Suelos.
10. **Aprobación de Ciclo de Conferencias y Certificación de Ponentes para el Programa "Jueves Culturales", Filial Lima. Carta N° 2478-2017-DGL/VPES-UJCM.** Después de la lectura al documento remitido por el Director General de la Filial Lima, así como del análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, el proyecto de Jueves Culturales", dirigido a los alumnos, docentes y administrativos de la Filial Lima, y se aclara que no es abierto para la comunidad.
11. **Aprobación de Plan Anual 2018 del Programa de Difusión y Seguimiento. Oficio N° 037-2017-CTA/UJCM.** Después del análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, el Plan Anual 2018 del Programa de Difusión y Seguimiento de la Comisión Técnica Ambiental.
12. **Aprobación de Plan Anual 2018 del Programa de Gestión Energética. Oficio N° 038-2017-CTA/UJCM.** Después del análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, el Plan Anual 2018 del Programa de Gestión Energética de la Comisión Técnica Ambiental.
13. **Aprobación de Plan Anual 2018 del Programa de Criterios Arquitectónicos. Oficio N° 039-2017-CTA/UJCM.** Después del análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, el Plan Anual 2018 del programa de Criterios Arquitectónicos de la Comisión Técnica Ambiental.
14. **Propuesta de Plan Anual 2018 del Programa de Sensibilización y Educación Ambiental. Oficio N° 040-2017-CTA/UJCM.** Después del análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, el Plan Anual 2018 del Programa de Sensibilización y Educación Ambiental de la Comisión Técnica Ambiental.
15. **Renuncia a la Comisión de negociación y compra de terreno en la ciudad de Juliaca. Carta N° 057-2017-GEOC-DO/UJCM.** Al respecto, el renunciante Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, manifiesta que tal decisión obedece a los cuestionamientos en las gestiones de compra de terreno en la ciudad de Tacna, e igualmente en la ciudad de Juliaca, porque lo analizada y debatida la posición del renunciante, y sometido a votación por el Presidente no se acepta la renuncia, y en una segunda votación, solicita por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, se acuerda por unanimidad, aceptar, la renuncia del Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, miembro de Consejo Universitario a la designación como miembro de la Comisión negociadora y compra de terrenos en la ciudad de Juliaca.



16. **Reconsideración al acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de diciembre de 2017, sobre Comisión de negociación y compra de terreno en la ciudad de Juliaca. Oficio N° 705-2017-R-UJCM.** Después del análisis a la documentación y consideración presentada por la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, así como la renuncia aceptada en el punto que antecede, se acuerda por unanimidad, aprobar, al Comisión Técnica para evaluación de alquiler de local para Filial Juliaca que cumpla con las condiciones básica de calidad, conformada por: Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza (Director General de Administración), Mgr. Alberto Flores Quispe (Jefe de la Oficina de Infraestructura), y el Mgr. Nilton Zeballos Hurtado (Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria).

En este estado, con la venia de los consejeros se aprueba adelantar los puntos **20 y 21** de la agenda, por lo que se proceden a tratar inmediatamente.

20. **Información de visita de control del estado y presentación de los libros contables del Ejercicio económico 2017. Oficio N° 299-2017-OCI-UJCM.** Con la intervención del Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, se acuerda que en próxima sesión de Consejo Universitario se presentara el Informe correspondiente.
21. **Aspectos no considerados respecto a la propuesta de Examen Especial al Proceso de Selección, Ejecución y Recepción de la Obra: "Construcción de Bibliotecas, Auditorio, Cafeterías y Servicios Múltiples de la UJCM - Filial Ilo - 2012-2013.** Se aclara que el presente punto se trató y desestimó en Sesión de Consejo Universitario, de fecha 17 de noviembre de 2017. Al respecto, el Jefe de la Oficina de Control Interno, sostiene se ha realizado las correcciones correspondientes, a la propuesta Examen Especial a la parte física (infraestructura) de la citada Obra.

El Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, manifiesta su voto a favor de la propuesta del Jefe de la Oficina de Control Interno, siempre y que se incluya la totalidad de construcciones del Campus Ilo. Se acuerda agenda la nueva propuesta para próxima sesión de Consejo Universitario.

22. **Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial entre la Red Salud Ilo y la UJCM. Oficio N° 840-2017-FACISA/UJCM.** Después del sustento del Convenio Especifico por parte del Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como del análisis y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, la suscripción del convenio específico de Cooperación Docente Asistencial entre la Red de Salud Ilo y la Universidad José Carlos Mariátegui.

Se retoma la agenda.

17. **Reconsideración compra terreno en la ciudad de Tacna. Guía de Trámite N° 005791.** Se acuerda retirar de la agenda el presente punto.
18. **Solicitud de inclusión en investigación preliminar, por supuesta negociación irregular para la compra de inmueble en la ciudad de Tacna, de propiedad del sr. julio Vicente Vicente. Solicitud s/n, y**
19. **Irregularidades en el proceso de compra-venta de inmueble en la Filial Tacna. Oficio N° 306-2017-OCI-UJCM.** Se acuerda tratar en conjunto los puntos **18 y 19** de la agenda. La Asesora Legal, señala que ha tomado conocimiento de los hechos, los mismos que señala fueron materia de análisis, concluyendo en recomendar que la Universidad está en la facultad de iniciar acciones legales en contra del Sr. Felipe Gallegos y Sr. Enrique De Feudis. Al respecto, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, interviene y justifica a su vez su asistencia a la ciudad de Tacna el día los hechos por motivos personales, pero que en su condición Consejera Universitaria asiste a la Reunión. Así también, el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, aclara que inmediatamente tomara las acciones legales en contra de los señores antes aludidos.

Por lo que, luego de esbozado el informe parte de la Asesora Legal, y los descargos por parte del Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, y Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, se acuerda por unanimidad, autorizar, a la Oficina de Asesoría Legal, inicie las acciones civiles y penales en contra de los Señores Fredy Enrique De Feudis Galdós y Felipe Mauricio Gallegos Vela, por haber generado perjuicio a esta Casa Superior de Estudios; así también, desestimar, la denuncia administrativa presentada por el Sr. Fredy Enrique De Feudis Galdós, en contra del Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa y la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, por no constituir conducta antiética o antijurídica, conforme el Informe N° 598-2017-EVS/ALE/UJCM. Así también, se acuerda que el despacho de Rectorado oficie a los distintos medios de comunicación a fin de recabar los medios de prueba necesarios para que la Universidad aperture los procesos pertinentes.

20. **Información de visita de control del estado y presentación de los libros contables del Ejercicio económico 2017. Oficio N° 299-2017-OCI-UJCM,**
21. **Aspectos no considerados respecto a la propuesta de Examen Especial al Proceso de Selección, Ejecución y Recepción de la Obra: "Construcción de Bibliotecas, Auditorio, Cafeterías y Servicios Múltiples de la UJCM - Filial Ilo - 2012-2013, y**



22. **Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre la Red Salud Ilo y la UJCM. Oficio N° 840-2017-FACISA/UJCM.** Se aclara que los puntos 20, 21 y 22 de la agenda se trataron anticipadamente en la presente sesión.

23. **Otros**

23.1. **Sobre Consolidación de la Información para la elaboración de los planes de reubicación de los estudiantes de los establecimientos no autorizados, para su conocimiento y evaluación en el Consejo Universitario, Oficio N° 967-2017-VIRE.ACAD./UJCM.** Al respecto, luego del análisis a tal situación, se acuerda que la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas sea responsable de la integración del plan de reubicación de estudiantes de los establecimientos no autorizados, y que la información sea presentada antes de la culminación del año 2017, y si fuese necesario se contrate a docentes y/o personal administrativos para que se dedique exclusivamente a la integración de información.

23.2. **Ratificación de Resoluciones de cuadro de Plazas Docentes 2018-I, Oficio N° 1673-2017-FCJEP/UJCM.** Las Resoluciones de Decanato N° 5352, 5353, 5354, 5355, 5356, 5357, 5401 y 5402-2017-FCJEP-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atenciones señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones antes citadas.

23.3. **Ratificación de Resolución. Oficio N° 1674-2017-FCJEP-UJCM.** Después del análisis y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, ratificar la Resolución de Decanato N° 05409-2017-FCJEP-UJCM, de fecha 13 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar el cese del Dr. Felipe Mauricio Gallegos Vela de Filial Tacna; retirar la confianza al Dr. Felipe Mauricio Gallegos Vela, como Coordinador de las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Ingeniería Comercial, Educación de la Universidad José Carlos Mariátegui para el Semestre Académico 2017 – II, Filial Tacna; retirar, la confianza al Dr. Felipe Mauricio Gallegos Vela, como Coordinador de Posgrado de la Filial Tacna; y retirar, la confianza al Dr. Felipe Mauricio Gallegos Vela, como Jefe de la Unidad de Investigación de la Filial Tacna.

23.4. **Propuesta de Calendario Académico para el año 2018, Oficio N° 818-2017-A.OSA-UJCM.** Después del análisis y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar solamente el calendario académico de los cursos de recuperación - verano 2018, sede Moquegua y Filiales, según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO DE RECUPERACIÓN / VERANO 2018	
PREINSCRIPCIÓN	DEL 18 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017
PUBLICACIÓN DE CURSOS APERTURAR POR FACULTAD	DEL 02 AL 05 DE ENERO DE 2018
INGRESO DE HORARIOS Y CARGA LECTIVA A ERP (Directores)	HASTA EL 15 DE ENERO DE 2018
MATRICULAS	DEL 15 AL 22 DE ENERO DE 2018
INICIO DE CLASES	15 DE ENERO DE 2018
TERMINO DE CLASES	14 DE MARZO DE 2018
EXAMEN DE PRIMERA UNIDAD	DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2018
INGRESO DE NOTAS DE PRIMERA UNIDAD	ULTIMO DIA 20 DE FEBRERO DE 2018
EXAMEN DE SEGUNDA UNIDAD	DEL 08 AL 14 DE MARZO DE 2018
INGRESO DE NOTAS DE SEGUNDA UNIDAD	ULTIMO DIA 15 DE MARZO DE 2018
ENTREGA DE ACTAS A LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS	HASTA EL 19 DE MARZO DE 2018

23.5. **Resolución de decanato para continuar con su proceso correspondiente, Oficio N° 1672-2017-FCJEP-UJCM.** La Resolución de Consejo de Facultad N° 2485 y 2486-2017-CF-FCJEP-UJCM, luego de un breve debate, se acuerda por unanimidad, aprobar su contenido, y en vía de regularización, las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 2487 y 2488-2017-CF-FCJEP-UJCM.








Al respecto de la Resolución de Consejo de Facultad N° 2484-2017-CF-FCJEP-UJCM, se aprobó bajo la salvedad de que la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, presente su adecuación al formato ISO.

23.6. **Plan Operativo de Investigación Universitaria 2018, Oficio N° 655-2017-VRI/UJCM.** Después de la lectura al documento remitido, así como el debido sustento, análisis y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, el Plan Operativo de Investigación Universitaria 2018, Versión N° 02, con un presupuesto total de S/. 1, 182,482.00 soles.

23.7. **Solicitud de pago como Director General de la Filial Cusco, Oficio N° 553-2017-F-C-UJCM.** Después de la lectura al documento remitido, y a las disposiciones emitidas por esta Universidad, así como del análisis y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar, en vía de regularización, el pago de bonificación mensual ascendente a S/. 400.00 soles, a favor del Mgr. Walter Leoncio Inga Flores, por desempeño de funciones de Director General, desde el día que asumió la Dirección de la Filial Cusco.



Siendo las 15:00 horas del mismo día, el señor Presidente, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. 
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Rector (e)
Vicerrector Académico (e)
 2. 
Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Vicerrectora de Investigación (e)
 3. 
Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Decano de la FCJEP
 4. 
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA
 5. 
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Decano (e) de la FACISA
 6. 
Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado
 7. 
Srta. Kahory Kely Barrera Condori
Representante de Estudiantes
- Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza
Director General de Administración
- 